



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OIONgo Udala
Ayuntamiento de Oyón-Oion

Convocatoria de ayudas económicas a empadronados para el estudio de euskera, ejercicio 2019.

1. Entidad convocante
Organismo: Ayuntamiento de Oyón-Oion
Dependencia de que tramita el expediente: Concejalía de Bienestar Social, Euskera y Sanidad
Expediente: SubvEuskaltOrd19.
 2. Objeto de la convocatoria
 - a. Descripción: Ayudas para el estudio del euskera en euskaltegi homologado a personas empadronadas en Oyón-Oion
 3. Obtención de documentación e información
 - a. Domicilio: Plaza Mayor, 5.
 - b. Localidad y código postal: Oyón-Oion 01320
- Teléfono: 945622190
Fax: 945622183
www.ayuntamientodeoyon.com
Fecha límite de obtención de información: 19 de agosto de 2019, lunes.
Información íntegra de las bases: www.ayuntamientodeoyon.com
3. Presentación de las solicitudes de ayuda:
Fecha límite de presentación: 19 de agosto de 2019, jueves, a las 13 h.
Documentación a presentar: ver bases reguladoras en página web municipal.
 - c. Lugar de presentación: Ídem a 3.

Oyón-Oion a 17 de julio de 2019
El alcalde, Eduardo Terroba

